

Huayacocotla Ver.

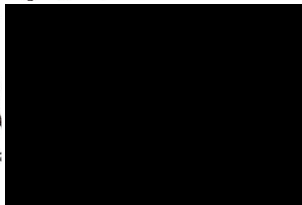
Informe de la Observadora Electoral.

Elia Jimeno López.

Participo como Observadora Electoral Visitando 5 Casillas en la Cabecera municipal.

la primera fue la Seccion 1625 Basica y Contigua la Segunda fue la Seccion 1623 Basica, Contigua 1 y Contigua 2 que se ubica en en corredor del Telecable y la Casilla 1624 Basica y contigua que se ubico en el Salon la Esperanza y por ultimo la Seccion 1624 que es la Especial que se ubico en el corredor de la presidencia Municipal, donde no hubo ningun Problema y los funcionarios atendieron amablemente a los que se presentaron a votar Tranquilamente y depositaron su voto en las urnas eso fue lo que observe, es Todo lo que le informo al INE.

At /

Elia  Lopez.

LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.